JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
SALVADOR ZAMORA ZAMORA

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ AGUAYO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
JANIO SOTELO GONZÁLEZ

Registrado desde el
3 de Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx

SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE DE 2025

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXV

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
JESÚS PABLO
LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
SALVADOR
ZAMORA ZAMORA

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
HÉCTOR GUILLERMO
HERNÁNDEZ AGUAYO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
JANIO
SOTELO GONZÁLEZ

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

NOTA ACLARATORIA A LOS "LINEAMIENTOS QUE RIGEN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA "ECOSISTEMA ZONA PULSO DE VIDA" EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025, NÚMERO 48, SECCIÓN IV, TOMO CDXIV.

DICE:

Página 29

8.1 TIPO DE MODALIDAD.

[..]

El "Tótem Pulso de vida"

El Tótem de Emergencia Inteligente es un dispositivo multifuncional desarrollado para brindar atención inmediata ante situaciones de emergencia en espacios públicos. Está plenamente integrado a la infraestructura tecnológica del **C5 Zapopan**, operando bajo estándares de interoperabilidad y protocolos especializados de respuesta. Incorpora comunicación directa, videovigilancia, señalización luminosa, botón de emergencia y monitoreo en tiempo real, lo que permite una actuación eficaz, coordinada y oportuna.

DEBE DECIR:

Página 29

8.1 TIPO DE MODALIDAD.

[..]

El "Tótem Pulso de vida"

El Tótem de Emergencia Inteligente es un dispositivo multifuncional desarrollado para brindar atención inmediata ante situaciones de emergencia en espacios públicos. Está plenamente integrado a la infraestructura tecnológica del **Centro de Control y Mando Municipal o Comisaria Municipal**, operando bajo estándares de interoperabilidad y protocolos especializados de respuesta. Incorpora comunicación directa, videovigilancia, señalización luminosa, botón de emergencia y monitoreo en tiempo real, lo que permite una actuación eficaz, coordinada y oportuna.

DICE:

Página 40

9.1 FASES Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

[...]

FASE	**ACTIVIDADES**
Suscripción del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico, así como entrega de documentación.	Los datos que deberá contener la factura son: [...] • Concepto "Aportación del Gobierno del Estado para la instalación de los Totém Puntos Purpura de la Estrategia de Seguridad Urbano-Comunitaria "Puntos Púrpura" ejercicio fiscal 2025.

DEBE DECIR:

9.1 FASES Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

[...]

FASE	**ACTIVIDADES**
Suscripción del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico, así como entrega de documentación.	Los datos que deberá contener la factura son: [...] • Concepto "Aportación del Gobierno del Estado para la instalación de mobiliario de la Estrategia del Ecosistema Zona Pulso de Vida, ejercicio fiscal 2025.

DICE:

Página 52

10.2 COMPROBACION DEL GASTO.

[..]

Inciso a), último párrafo

Los Gobiernos Municipales o Instancias Municipales de las Mujeres que reciban el subsidio deberán comprobar de manera obligatoria ante la SISEMH, la correcta aplicación y gasto del recurso otorgado, a más tardar el **15 de noviembre** de 2025.

Inciso b) Reintegro. El recurso otorgado que no se encuentre comprobado y devengado, deberá reintegrarse total o parcialmente, según corresponda, con fecha limite al **30 de noviembre** de 2025, mediante transferencia electrónica a favor de la SHP, en los términos de las disposiciones aplicables en la materia, debiendo notificar de dicho reintegro a la SISEMH.

DEBE DECIR:

Página 52

10.2 COMPROBACION DEL GASTO.

[..]

Inciso a), último párrafo

Los Gobiernos Municipales o Instancias Municipales de las Mujeres que reciban el subsidio deberán comprobar de manera obligatoria ante la SISEMH, la correcta aplicación y gasto del recurso otorgado, a más tardar el **15 de diciembre** de 2025.

Inciso b) Reintegro. El recurso otorgado que no se encuentre comprobado y devengado, deberá reintegrarse total o parcialmente, según corresponda, con fecha limite al **26 de diciembre** de 2025, mediante transferencia electrónica a favor de la SHP, en los términos de las disposiciones aplicables en la materia, debiendo notificar de dicho reintegro a la SISEMH.

DICE:

Página 52

11. INDICADORES DE RESULTADOS Y VALOR PÚBLICO

El indicador de resultados que mide el avance de la "Estrategía de Seguridad Urbano-Comunitaria Puntos Púrpura, aparece en la actividad G7-19 del componente G7 del programa presupuestario 966 Prevención, Atención y acceso a la Justicia para las Mujeres adolescentes y Niñas en situación de Violencia, ...

DEBE DECIR:

Página 52

11. INDICADORES DE RESULTADOS Y VALOR PÚBLICO

El indicador de resultados que mide el avance de la "Estrategia de Seguridad Urbana" que aparece en la actividad G7-19 del componente G7 "G7 Acciones implementadas para la prevención de las violencias contra las mujeres en el estado" del programa presupuestario 966 "Prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres adolescentes y niñas en situación de violencia", ...

DICE:

Página 56

Los avances de los indicadores que están contenidos en la MIR, podrán ser consultados trimestralmente en el Portal Presupuesto Ciudadano: https://serg.jalisco.gob.mx/sid/introduccion. ir a la pestaña Avance Físico, elegir el año 2025. Posteriormente, usar el filtro de "Programa Presupuestario" en la columna "Categoría funcional-programática" y seleccionar: "966 Prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia".

El lineamiento tendrá un informe de resultados, elaborado por la dirección operativa, con los siguientes aspectos: Resultados obtenidos de la implementación de los proyectos de la Vertiente A: prevención del embarazo adolescente y Vertiente B: Prevención de la violencia laboral contra las mujeres.
El informe deberá publicarse a más tardar el día 31 del mes de marzo del año 2026, en el sitio oficial de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

[...]

DEBE DECIR:

Página 56

Los avances de los indicadores que están contenidos en la MIR, podrán ser consultados trimestralmente en el Portal Presupuesto Ciudadano: https://serg.jalisco.gob.mx/sid/introduccion. ir a la pestaña Avance Físico, elegir el año 2025. Posteriormente, usar el filtro de "Programa Presupuestario" en la columna "Categoría funcional-programática" y seleccionar: "966 Prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia".

[...]

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

SEGUNDO: Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

GUADALAJARA, JALISCO A 27 DE OCTUBRE DE 2025

LCDA. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
(RÚBRICA)

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Constancia de publicación	$119.00
2. Edición especial	$224.00

Publicaciones

1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,400.00
2. Fracción 1/2 página en letra normal	$ 900.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$ 600.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

A t e n t a m e n t e

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE DE 2025
NÚMERO 6 . SECCIÓN VI
TOMO CDXV

NOTA ACLARATORIA de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres a los Lineamientos que rigen la Implementación de la Estrategia "Ecosistema Zona Pulso de Vida" ejercicio fiscal 2025, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 14 de octubre de 2025, número 48, sección IV, Tomo CDXIV. **Pág. 3**